



Minuta

3° Reunión PARITARIA

Fecha: 23/05/2023

Hora de inicio: 12.30 hs.

Hora de finalización: 16.00 hs.

Participantes:

Por parte de la Universidad: Braicovich, Teresa Lopes, Christian A. Rodríguez Maria E.	Por parte de ADUNC: Gomiz, Micaela Brouchuod Silvia	Por parte de CEDIUNCO: Soria José Curapil Victor Marta Flores
--	--	---

Temario:

Se enumeran los temas/casos a tratar y luego se establece un orden, según la urgencia en la respuesta.

1- FAEA. Reparación Histórica:

Mariela Martínez: se acuerda que la docente cumple con los requisitos para ingresar a la Reparación Histórica. Se informa al CD de la FAEA para que proceda en su designación como PAS interina.

Patricia Detzel: se lee el mail que la docente envió a la paritaria y a ADUNC explicando su caso, por el que considera que debería estar en el listado de reparados. Se lee toda la documentación correspondiente. Esta paritaria considera que la docente no cumple con los 15 años de antigüedad en el cargo PAD regular. Pero se recomienda a la FAEA que con urgencia se priorice este concurso para garantizar el ascenso a la docente. Se considera como grave la situación y que éstos casos deberían ser una prioridad de las unidades académicas.

- 2- Situación docente Solange Fernández Do Rio CRUB: se pone en conocimiento la situación de la docente que actualmente se encuentra con LSGH por razones particulares hasta el 31/5/23 y a quien ante el ofrecimiento y aceptación de un cargo para tomarlo al finalizar la licencia, el CD decide designar a otra docente en su lugar. La consulta que llega desde ADUNC CRUB es: Ante este caso la pregunta que se hace a esta paritaria es ¿corresponde que dejen a la docente sin el cargo ofrecido, puede el CD dejar el ofrecimiento del cargo sin efecto y nombrar a otro docente en su

lugar?


Surge de la lectura de la cadena de mails y del expediente que es una situación particular, esta paritaria toma conocimiento del reclamo de la docente y de las explicaciones de la Secretaria Académica del CRUB. Luego de analizar la documentación expresamos nuestra preocupación por una posible afectación de la docente Fernández do Rio a acceder a un cargo anual.

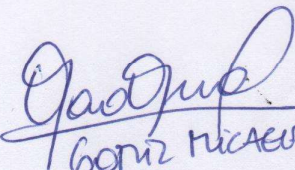
Ello pese a recabar del sistema mocoví que la docente Diaz Lía Camila se encuentra cubriendo la vacante por un mes, de la docente Bressan, hecho que no se puede corroborar por la ausencia de la resolución correspondiente, solicitamos que se informa a la paritaria la res del cd para dar una opinión, entendemos que la suplencia de Bressan debe ser cubierta hasta el reintegro de la docente Fernández do Rio que deberá retomar el cargo hasta 31 de diciembre de 2023.

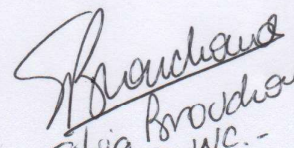
- 3- **Reglamento de Concurso:** en relación con el tratamiento del reglamento de concursos regulares de docentes, ADUNC expresa su preocupación porque el proyecto de modificación de la Ordenanza 813/21 no pasó por el ámbito de la Paritaria para realizar comentarios/sugerencias. Luego del debate y de las explicaciones, los representantes gremiales proponen que antes se seguir el tratamiento en el Consejo Superior, se trate en este ámbito. Se solicita que se envíe formalmente el expediente a la paritaria. Se propone empezar a tratarlo en forma exclusiva en la próxima reunión paritaria de fecha 12 de junio.
- 4- La Secretaria Académica informa a la Paritaria que, en el marco de la Ley de Promoción de la Formación y del Desarrollo de la Enfermería, se gestionó ante la DNGU el crédito necesario para anualización de todos los cargos cuatrimestrales de la carrera de enfermería. La SA detalla la cantidad de cargos solicitados por cada sede. Las representaciones sindicales expresan que se trata de un avance en términos de reparar la precariedad laboral de lxs docentes de la carrera de Enfermería.
- 5- Departamento de Educación Física CRUB: se da lectura al correo recibido del Prof. Santiago De Giovanni, Director de Depto. de Educación Física solicitando que la paritaria emita opinión sobre la distribución del presupuesto disponible ante el surgimiento de una vacante definitiva. La paritaria indica que ese tema no es de tratamiento de esta Comisión y se sugiere que la solicitud se redireccione a la Secretaría Académica.


Quedan pendientes de tratar los siguientes temas: Svenson; Seguridad e Higiene en Bariloche; Casos Lodolo y Nobile de FACA; situaciones puntuales de la FACE; regularización casos observados de FALE.

Se da por finalizada la reunión, quedando pendiente el tratamiento de los temas mencionados para la reunión del 12 de junio.


Mariana Flores
Comisión


Gonzalo Nicora
Branich, T.


Silvia Broddi
ADUNC -
Christian A. Wiles


Coropil Victor
CEDUNCO -
Rodríguez López